

tomado nota
bajo



1/1/91

Reduc. Ambiental



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. n° 33887-4/91

RESOLUCION N° 348

BUENOS AIRES, 1 OCT 1991

VISTO que la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" realiza las II Jornadas Regionales de Medio Ambiente y

CONSIDERANDO:

Que encuentros de este temática se enlazan con la política sobre Preservación del Medio Ambiente que realiza este Ministerio.

Que la Unidad de Asuntos Especiales recomienda su apoyo.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Auspiciar las II Jornadas Regionales del Medio Ambiente que llevará a cabo la Universidad Nacional de La Patagonia "San Juan Bosco" el 4 y 5 del corriente en la ciudad de Trelew.

ARTICULO 2º: Registrese, comuníquese y archívese.

Bar

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION